ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-000198

Res. 2251/2024

Montevideo, 20 de mayo de 2024.

VISTO: La Resolución N° 371/2024 de fecha 1° de febrero de 2024, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes para la asignatura Informática Aplicada, de la Carrera de Tecnólogo Cárnico para el departamento de Durazno;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, manifiesta que se recibieron un total de tres (3) inscripciones;

II) que el aspirante con C.I. 2.782.770-2, no cumple con los requisitos excluyentes establecidos en las Bases del presente Llamado;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado Abierto a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes para la asignatura Informática Aplicada, de la Carrera de Tecnólogo Cárnico para el departamento de Durazno:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	REY, Pierina	4.245.606-7	81,00
2	CABRERA, Leandro	4.866.809-6	73,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias que correspondan. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos).

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vp